



MARÍA DOLORES PASTILLA GÓMEZ, OFICIAL MAYOR DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN FUNCIONES DE SECRETARIA DE LA JUNTA DEL CONSORCIO RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO UNED CEUTA

CERTIFICO:

Que la Junta del Consorcio Rector del Centro Universitario UNED Ceuta se reunió en sesión ordinaria el día de 7 de noviembre de 2024, presidida por la Sra. Presidenta, D^a Pilar Orozco Valverde, Consejera de Educación, Cultura y Juventud de la Ciudad de Ceuta, y la concurrencia de los siguientes Vocales: D. Jesús de Andrés Sanz, Vicerrector de Centros Asociados, mediante videoconferencia, con los dos votos delegados de la UNED según delegación de voto remitida por correo electrónico por D. Ricardo Mairal Usón, Rector; D. Carlos Rontomé Romero, Director del Centro UNED Ceuta; D. Arturo Fuentes Cabrera y D. Francisco Ruiz Alario, representantes de Profesores Tutores; D^a Mehdiá Aomar Oueld Aissa y D^a M^a Carmen Cortacero Fernández, representantes de los Estudiantes; y D. José María Gutiérrez Vargas, representante del P.A.S.; D. Juan Jesús García Navarro, vocal del Grupo Político PP; D. Mohamed Navil Rahal Abdelkrim, Vocal del Grupo PSOE; D. Mohamed Mohamed Alí-Duas, Vocal del Grupo MDyC. Asiste D^a M^a Dolores Pastilla Gómez, Oficial Mayor de la Ciudad de Ceuta, en funciones de Secretaria de la Junta del Consorcio, que da fe del acto.

Que en relación con el punto segundo del orden del día: "PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CENTRO UNED CEUTA PARA EL EJERCICIO 2025", por mayoría de sus miembros con DOS ABSTENCIONES, las emitidas por el representante del PAS, D. José María Gutiérrez Vargas, y el representante del Grupo MDyC, D. Mohamed Mohamed Alí Duas; adoptó los siguientes ACUERDOS:

"Primero.- Aprobar los Estados de Ingresos y Gastos del Consorcio Rector del Centro Universitario UNED Ceuta para el ejercicio 2025 que se adjunta a la presente.

Segundo.- Remitir la documentación a la Ciudad para su inclusión en los Presupuestos Generales de la Ciudad de Ceuta para el ejercicio 2025.

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, expido el presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta del Consorcio, D^a Pilar Orozco Valverde, en Ceuta en la fecha indicada.